

## **Convocatoria 2025/2026 de los *Cursos de lingua e cultura galegas I, lingua e cultura galegas II y Lingua e cultura galegas III***

La Consellería de Cultura, Lingua e Xuventude y la Secretaría Xeral de Presidencia de la Xunta de Galicia acordaron la realización de actividades de formación en lengua y cultura gallegas en la Casa de Galicia en Madrid.

Al amparo de este acuerdo, se convocan, con carácter gratuito, los siguientes cursos:

- Curso de lingua e cultura galegas I (*Solicitud Anexo I*)
- Curso de lingua e cultura galegas II (*Solicitud Anexo II*)
- Curso de lingua e cultura galegas III (*Solicitud Anexo III*)

### **Condiciones generales**

Los cursos se desarrollarán en la modalidad presencial y tendrán una duración total de 70 horas. La asistencia a las clases es obligatoria. La ausencia del alumnado, justificada o no, no podrá superar el 10% de las horas lectivas del curso.

El sistema de evaluación se basará en el principio de evaluación continua. Será obligatoria la realización de las prácticas establecidas y las tareas propuestas, además de una prueba final, que constará de una parte escrita y otra oral. Al finalizar, el alumnado que obtenga la calificación de apto recibirá el diploma correspondiente

Las personas que deseen participar en el curso deberán imprimir y cubrir la solicitud publicada en la página web de la Casa de Galicia en Madrid (<https://casadegalicia.xunta.gal>) y presentarla en el Registro de la Casa de Galicia (C/ Casado del Alisal, n.º8.- Madrid) o en cualquiera de los registros establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También será válido el envío de las solicitudes a la dirección de correo electrónico [rexistrocasagalicia.madrid@xunta.gal](mailto:rexistrocasagalicia.madrid@xunta.gal), y una vez recibidas, se les dará el trámite de entrada y anotación en el Registro, como en el caso de las entregadas presencialmente.

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el **15 al 26 de septiembre de 2025**. En el caso de la presentación presencial, el horario habilitado por la Oficina de Registro de la Casa de Galicia es de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h.

Serán excluidas las solicitudes que no estuviesen debidamente cubiertas y las presentadas fuera de plazo.

Podrán solicitar estos cursos las personas mayores de 16 años o que los cumplan dentro del año natural de la convocatoria.

El número máximo de participantes en el curso será de 30. En el caso de contar con un número de solicitantes superior, la selección del alumnado se hará por riguroso orden de entrada en el registro. Se elaborará una lista de reserva con las personas excluidas que respetará igualmente el orden de presentación de solicitudes.

Una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, las personas seleccionadas recibirán un mensaje de confirmación en el correo electrónico que indicaron en la de solicitud.

### **Condiciones específicas**

#### **Curso I:**

Se impartirá **entre el 7 de octubre de 2025 y el 23 de junio de 2026**, todos los **martes** lectivos, **de 17:30 a 19:30 horas**.

El objetivo del curso es la iniciación en el conocimiento de la lengua y cultura gallegas.

#### **Curso II:**

Se impartirá **entre el 7 de octubre de 2025 y el 23 de junio de 2026**, todos los **miércoles** lectivos, **de 19:30 a 21:30 horas**.

El objetivo del curso es la ampliación y el perfeccionamiento de los conocimientos básicos ya adquiridos.

Tendrán preferencia las personas que hayan obtenido la calificación de apto en la edición 2024/2025 del *Curso de lingua e cultura galegas I* y que presenten la solicitud en el plazo y la forma que correspondan. Una vez admitido este alumnado, se completarán las plazas con las solicitudes necesarias hasta el máximo y siempre atendiendo al orden de presentación en los términos indicados en las condiciones generales.

### Curso III:

Se impartirá **entre el 8 de octubre de 2025 y el 24 de junio de 2026**, todos los **miércoles** lectivos, **de 18:00 a 20:00 horas**.

El objetivo del curso es la ampliación y el perfeccionamiento de los conocimientos básicos ya adquiridos.

Tendrán preferencia las personas que hayan obtenido la calificación de apto en la edición 2024/2025 del *Curso de lingua e cultura galegas II* y que presenten la solicitud en el plazo y la forma que correspondan. Una vez admitido este alumnado, se completarán las plazas con las solicitudes necesarias hasta el máximo y siempre atendiendo al orden de presentación en los términos indicados en las condiciones generales.

Madrid, 11 de septiembre de 2025